



Capiatá, 28 de febrero de 2025.-

**Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de dar respuesta a la observación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 20/2025 "REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR" - ID N° 459986. En ese contexto se transcribe a continuación la observación con su correspondiente descargo:

OBSERVACIÓN:

1. **DATOS DEL SICP**

Codigo de Catalogo Incorrecto.

En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Comentario

Observamos que el código de catálogo de los ítems 37, 38, 39 y 40 (72153103-9999), no se encuentra vinculado al Objeto de Gasto indicado en la constancia (O.G. 534), favor adecuar. Art. 16 Resolución DNCP N° 4401.

Con respecto a esta observación, se ha realizado la corrección pertinente.

Atentamente,


C.P. JULIO CÉSAR BAREIRO
DIRECTOR DE LA UOC